

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS DE 26 DE OCTUBRE DE 2023.**

---

---

En Murcia, a veintiséis de octubre de dos mil veintitrés, siendo las veintiuna horas y dos minutos del día indicado, se reúne en Pleno la Junta Municipal de Distrito de Alquerías para celebrar Sesión Ordinaria de Pleno. El Acto es presidido por el Presidente de la Junta Municipal D. José Luis Marín Marín, asistido por el Secretario y Administrador de la Junta Municipal D. Gonzalo Cayuela Larios, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da fe del Acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

**Por el Grupo Municipal Popular:**

- ✓ D. José Luis Marín Marín (Presidente)
- ✓ D<sup>a</sup>. Esmeralda Meseguer Gil
- ✓ D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Salome Esquer Ortín (Vicepresidenta)
- ✓

**Por el Grupo Municipal Socialista:**

- ✓ D<sup>a</sup>. Milagros González Amat.
- ✓ D<sup>a</sup>. Verónica Marín Cortes.

**Por el Grupo VOX**

- ✓ D<sup>a</sup>. Carolina Lara Morales.
- ✓ D<sup>a</sup>. Josefa Garre Garcia.

**Ausentes**

- ✗ D. Joaquín Fenoll Cantero (VOX).

El número total de Vocales asistentes es suficiente y Reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente el Presidente da la bienvenida a los Vocales presentes, con la ausencia de los portavoces de las dos asociaciones de vecinos convocadas. El Presidente indica que conforme al Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

### **1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (21/09/2023).**

El Presidente pregunta si hay alguna modificación que solicitar al acta de la sesión ordinaria de fecha veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés no solicitándose ninguna modificación, el Presidente propone votar las actas en conjunto, quedando esta aprobada por unanimidad.

### **2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 01/01/2023 AL 23/10/2023 Y ACUMULADO DE GASTOS.**

Tras la lectura de los gastos generados solamente durante esta legislatura y una breve explicación y aclaración sobre los mismos, el presidente pregunta si hay alguna pregunta sobre la relación de gastos anexada a la convocatoria. Se pasa al siguiente punto.

### **3. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:**

#### **Mociones del grupo PP:**

#### **3.1. REPINTADO DE CAMPO DE FÚTBOL Y REFORMA DE GRADAS.**

Tras su lectura, el Partido socialista presenta una moción alternativa, la cual también se lee.

Después de aclarar el estado del campo de fútbol y del concepto de la solicitud expuesta por el grupo socialista y de un breve debate, se vota la aceptación de la misma, cuyo resultado es el siguiente:

- A favor: 2 votos (vocales del PSOE).
- En contra: 4 votos (vocales del PP).
- Abstención: 2 votos (vocales de VOX).

Se rechaza la moción alternativa, y posteriormente se procede a la votación de la moción original presentada por el grupo Popular, con el siguiente resultado:

- A favor: 6 votos (vocales del PP y de VOX)
- Abstención 2 votos (PSOE).

Se aprueba por mayoría.

#### **3.2. CREACIÓN DE ESPACIOS CON SOMBRA EN LA PISCINA.**

Se procede a la lectura. Después, el Presidente da la palabra al grupo Socialista, quien presenta una moción alternativa. Se da lectura a la misma y tras la deliberación entre los grupos se procede a votar su aceptación, con este resultado.

- A favor: 2 votos (vocales del PSOE).
- En contra: 4 votos (vocales del PP).
- Abstención: 2 votos (vocales de VOX).

Se rechaza la moción alternativa propuesta, y posteriormente se procede a la votación de la moción presentada por el grupo Popular, cuyo resultado es el siguiente:

- A favor: 6 votos (vocales del PP y de VOX)
- Abstención 2 votos (PSOE).

Se aprueba por mayoría.

#### **3.3. SOLICITAR NUEVA PARADA DE AUTOBÚS EN CARRETERA DE LA ESTACIÓN, 35.**

Se procede a la lectura de la misma, e igual que las anteriores, el grupo Socialista presenta una moción alternativa (se anexa a la presente acta), la cual, tras su lectura, se procede a la votación de su incorporación y sustitución de la moción primaria. En este caso se aprueba por unanimidad.

Posteriormente se procede a la votación de la moción alternativa, que también se aprueba por unanimidad.

### **3.4. INSTALACIÓN DE MAS ARBOLES PÚBLICOS EN ALQUERÍAS.**

Se realiza la lectura de la moción y se da la palabra al grupo Socialista, quien añade que los árboles sean autóctonos y alergénicos.

También el grupo VOX indica que ya que las aceras son anchas, indica que hay que realizar podas a los arboles cuyos restos caen sobre los bancos e impiden su uso.

Se vota la moción, la cual se aprueba por UNANIMIDAD.

### **3.5. REQUERIR A CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN (CARM) QUE AUMENTE LA POTENCIA ELÉCTRICA EN CEIP SAN JUAN BAUTISTA Y CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ DE ALQUERÍAS.**

Una vez realizada la lectura de la moción, D<sup>a</sup> Milagros González, portavoz del Grupo Socialista, aclara que en el Colegio San Juan Bautista ya se esta haciendo, y en el CEIP San José de Calasanz, ya hay una comunicación de la Consejería de Educación, esta prevista esta actuación dentro del Plan de Infraestructuras Educativas de la Región de Murcia en el año 2023.

D. José Luis Marín, indica que efectivamente, tras una reunión con el concejal competente en la materia, que la CCAA lo tiene previsto pero todavía no esta hecho.

Se procede a la votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

### **3.6. REQUERIR A ADIF LA INSTALACIÓN DE PANTALLAS ACÚSTICAS EN TODO EL TRAMO FERROVIARIO QUE ATRAVIESA ALQUERÍAS.**

D. José Luis Marín, procede a leer la moción y tras su exposición se vota la moción, que se aprueba por UNANIMIDAD.

### **Mociones del grupo PSOE:**

### **3.7. REMODELACIÓN DE LA PLAZA ALEJO MOLINA PARA LA SUPRESIÓN DE LOS ESCALONES DEL ATRIO DE LA IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA.**

La portavoz del grupo socialista, lee la moción.

Una vez realizada la correspondiente deliberación y aclaración de dudas a los demás grupos políticos entre los grupos se procede a votar su aceptación, con este resultado:

- A favor: 2 votos (vocales del PSOE).
- En contra: 4 votos (vocales del PP).
- Abstención: 2 votos (vocales de VOX).

Se rechaza la moción.

### **3.8. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ALQUERÍAS Y SOLICITUD DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN.**

Tras su lectura por la portavoz del grupo socialista, se aprueba por UNANIMIDAD.

### **3.9. INSTALAR SEMÁFOROS EN EL PUENTE “DE LOS PALOMOS” QUE CONECTA A LAS PEDANÍAS DE SANTA CRUZ Y ALQUERÍAS.**

Se procede a su lectura para su debate y aprobación la moción, que tras su votación, se aprueba por UNANIMIDAD.

#### 4. Informe del Presidente.

En este punto, se transcribe literalmente lo dicho por el presidente:

*“Estos 3 meses han sido muy intensos, ya que el estado de Alquerías dejaba mucho que desear y aún lo deja, pero voy a empezar exponiendo las reuniones que hemos tenido con los concejales:*

*1.- Nos hemos reunido 2 veces con el Concejal de Deportes, la primera en verano, para ver la piscina de Alquerías y las posibles mejoras que podemos implementar en la misma y la segunda fue en octubre para ver el estado del campo de fútbol y empezar a planificar su reforma, el campo necesita un césped nuevo, unas nuevas gradas, repintar el mismo, el arreglo de las vallas, poner la cantina en marcha y hoy ha vuelto a tener luz, por cierto.*

*2.- Y con los Concejales de Hacienda y Movilidad, Fomento y Patrimonio, Seguridad Ciudadana y Emergencias, Conciliación y Mayores y de Pedanías y Vertebración Territorial. Voy a hacer un alto en el camino, con el Concejal de Pedanías hemos tratado varios temas, pero sobre todo el de la acera de la C/Cura Jiménez que va camino de convertirse en nuestro propio Escorial, este proyecto me lo encontré en marcha cuando tomé posesión, ya que se puso a finales de mayo a prisa y corriendo, sin embargo la técnica del Ayuntamiento se equivocó al hacer el proyecto, ya que no tuvo en cuenta que la acera esta inclinada y no es plana. De manera que cuando estaban haciendo la rampa vieron que quedaba con mucha pendiente, esto se ha intentado solucionar readaptando las dimensiones, pero no ha sido posible. Por lo que hemos tenido que desarrollar un nuevo proyecto para terminar la acera, el Ayuntamiento ha estimado que va a necesitar por lo menos 2 meses y va a suponer un sobre coste de 10.000€.*

*Por otro lado, hemos realizado diversos arreglos en el Colegio San Juan Bautista, porque hasta hace muy poco era el único centro que se había puesto en contacto con nosotros, aunque entre la semana pasada y esta he establecido un protocolo con el Colegio San José de Calasanz para que me pasen a mí las incidencias para poder solucionarlas, de una manera mucho más rápida. Si bien tenemos un problema y es que ya no tenemos gastos corriente para poder hacer frente a los arreglos, por lo que hasta enero solo podemos atender las incidencias urgentísimas o que se puedan abonar con el dinero de inversiones. En enero cuando se nos renueve el presupuesto tenemos pensado hacer la mayor inversión en colegios que se ha visto hasta el día de hoy, ya que los centros públicos de Alquerías presentan numerosas deficiencias y por las valoraciones que ido obteniendo de los arreglos que hemos ido teniendo, vamos a tener que gastar sobre 10.000€ en cada uno.*

*Por otro lado se han desbrozado varias calles, caminos y carriles y numerosas aceras, si bien tengo que hacer un inciso la acera del camino del reguerón solo se ha hecho un cuarto de la misma pero vamos a seguir. Estamos podando todos los árboles públicos del pueblo, en especial los de los parques, hemos solicitado más bancos en cada uno de los parques“.*

También hace mención a que se están realizando los tramites para la constitución de la comisión de fiestas, junto con los vecinos de la pedanía, y que la carpa de Navidad, ira unida a San Juan.



## **5. Ruegos y Preguntas.**

### **Por el grupo socialista: "Solicitar la información sobre el expediente cimbrado acerca del Camino del Carcanox"**

En lo relativo a la posibilidad de la cesión de los terrenos para poder hacer la acera en la propiedad indicada, se expone que para que sea el Ayuntamiento quien la realice, sería necesario realizar la cesión anticipada. Por otro lado, el enfrentamiento entre el Ayuntamiento de Murcia y la Junta de Hacendados por el tema de quien tiene que pagar los desperfectos en los cimbrados de una acequia. Y no se puede esperar 3 o 4 años a que se resuelva la respectiva sentencia. Queda sobre la mesa la posible actuación a realizar.

Y sin otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las minutos del día 26 de octubre de 2023, de lo que como Secretario extiendo la presente acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal  
de Alquerias.

El Secretario-Administrador

D. José Luis Marín Marín.

D. Gonzalo Cayuela Larios.